

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad anuncia su calendario financiero para el ejercicio social 2016.

En primer lugar, cabe señalar que como resultado de la operación de escisión parcial no-proporcional de EGP a favor de Enel S.p.A. que actualmente está siendo desarrollada, las acciones de la Sociedad dejarán de cotizar en el Mercato Telematico Azionario italiano ("**MTA**") -organizado y gestionado por Borsa Italiana S.p.A.- y en el Sistema de Interconexión Bursátil español ("**SIBE**"). Se espera que dicha operación se complete, sujeta al cumplimiento de las condiciones determinadas por la ley y por las partes, a finales del primer trimestre de 2016. Por lo tanto, el calendario indicado a continuación se considerará válido siempre que las acciones de la Sociedad continúen siendo negociadas en el MTA italiano y en el SIBE español.

Las fechas previstas de 2016 en las que el Consejo de Administración de EGP examinará los estados financieros de la Sociedad son las siguientes:

- 8 de febrero de 2016: información consolidada preliminar para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 21 de marzo de 2016: estados financieros consolidados del Grupo EGP, formulación de los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y propuesta de aplicación del resultado.
- 9 de mayo de 2016: estados financieros intermedios a 31 de marzo de 2016.
- 27 de julio de 2016: estados financieros intermedios a 30 de junio de 2016.
- 9 de noviembre de 2016: estados financieros intermedios a 30 de septiembre de 2016.

Se informa igualmente de que durante la presentación a la comunidad financiera de la actualización del plan estratégico del Grupo Enel se darán a conocer las nuevas bases de la estrategia de negocio del Grupo EGP.

La celebración de la Junta General de Accionistas para la aprobación de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015, así como la aplicación del resultado, está prevista para el día 17 de mayo de 2016, en convocatoria única.

El pago del dividendo correspondiente al ejercicio social 2015 está previsto para el 25 de mayo de 2016, estando asimismo previsto que el 23 de mayo de 2015 el valor de cotización de las acciones descuenta el importe el citado dividendo, que corresponderá a los accionistas de la Sociedad que figuren en los correspondientes registros el 24 de mayo de 2015.

Cualquier modificación del calendario previsto será notificada al mercado a su debido tiempo.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 22 de enero de 2016.

---

Dña. Francesca Romana Napolitano  
Enel Green Power, S.p.A.